

1455

ENERO**23, Arévalo**

Cédula de Enrique IV a la Provincia. (A. Prov. Tolosa, leg. 3) (1).

FEBRERO**9, Segovia**

Merced de Enrique IV de la Tesorería de Vizcaya, a Pedro Gómez de Sevilla, escribano de la cámara real. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, I, 35-7, y LABAYRU, *H.^a Bizcaya*, III, 229) (2).

11, Segovia

Albalá de Enrique IV confirmando otro suyo como príncipe, de merced de la merindad de Avilés a Fernando de Alas. (*Registro G. Sello*, III, fol. 117).

(1) De 4 de enero de 1455 hay carta en Medina del Campo confirmando la declaración real de que la tierra de Ayala no pagaría el empréstito (T. GONZÁLEZ, *Col. de priv.*, IV, 20). No indica ninguna crónica estancia real en Medina. Sólo hablan de la ida a Avila, según GALÍNDIZ, y a Segovia dice VALERA, en la Navidad de 1454. GALÍNDIZ (91) refiere la estancia del rey en Arévalo, donde reunió a sus súbditos para preparar la guerra contra Granada, a la vez que la llegada de un embajador del rey granadino Ariza solicitando que tuviera consigo a un hijo suyo.

(2) «Luego que a Segovia llegó el rey los rescivió muy graciosamente» (GALÍNDIZ, 91). Existe una carta que menciona LABAYRU, III, 230, en Avila 10 de febrero, confirmando al cabildo de Bérmeo ciertos maravedís concedidos por Juan II. VALERA habla de una estancia del Rey en Avila.



1455 - FEBRERO

12, Segovia

Carta de Enrique IV a Murcia ordenando envío de dos procuradores a Cortes. (A. M. M., Cart. cit., fol. 37 r.) (3).

20, Segovia

Carta de Enrique IV a Cuenca ordenando nombraran procurador a Cortes a Lope de la Torre. (A. M. Cuenca, leg. 195) (4).

25, Segovia

Privilegio rodado aprobando capitulación matrimonial de Enrique IV con D.^a Juana de Portugal. (Arch. Simancas. Publ. en C. D. R. A. H., 127-140; FLÓREZ, E. *Reinas Católicas*, II, 760-1; SITGES, *Enrique IV*, 65; SALAZAR, *Casa de Lara*, I, 517).

MARZO

3, Segovia

Confirmación de Enrique IV de la merced hecha de la Tesorería de Vizcaya a Pedro Gómez de Sevilla. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.* I, 37-40; LABAYRU, *H.^a de Bizcaya*, III, 230) (5).

3, Arévalo

Cédula de Enrique IV a Mejorada. (A. H. N., Docs. de Mejorada) (6).

(3) Refiere GALÍNDEZ, 92, el llamamiento de procuradores, «embio a llamar e vñidos a su corte les dixo como avia determinado de guerrear a los moros».

(4) SALAZAR Y CASTRO indica una confirmación de Enrique IV a Martín Ruiz de Gamboa, de la casa de Olaso, del patronazgo de los monasterios de S. Bartolomé de Olaso, S. Andrés de Eibar, Sta. María de Plasencia, S. Martín de Zarrulloa y Sta. María de Goyaz (*Casa de Lara*, 442), fechada en 23 de febrero en Arévalo, que no concuerda con el resto de las cartas, posterior y anterior. También en *Registro G. Sello*, II, 489, n.º 3399.

(5) Notifica VALERA, 10, que «el rey partió de Segovia en vn día de março». En igual forma GALÍNDEZ, 93.

(6) Difícil parece que en un mismo día firmara dos documentos, uno en Segovia y el otro en Arévalo, a más de 60 kilómetros de distancia, pero como ya en adelante continúa en Arévalo, es motivo de su inclusión.

1455 - MARZO**5. Arévalo**

Cédula de Enrique IV a la aljama de moros de Toledo, ordenando que pagasen en sus carnicerías los derechos de los arredes a la capilla de don Sancho. (B. N. Ms. 13.029, fol. 31-33 r y F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, 407-9).

19. Arévalo

Enrique IV confirma privilegio al concejo de Siero en Asturias de Oviedo. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, V, 435).

20. Arévalo

Cédula de Enrique IV a la Catedral de Burgos. (A. Cat. Burgos, caj. I, vol. 2, p.^a I).

Albalá de Enrique IV al marqués de Villena, D. Juan Pacheco. (B. N. Ms. 13.224, fol. 186 v).

Confirmación y aprobación por Enrique IV de la renuncia hecha por Juan I de Navarra de sus posesiones en Castilla. (ZURITA, *Anales*, IV, 39 v).

Cédula de Enrique IV a la Catedral de Burgos. (A. Cat. Burgos. Comp. de priv., fol. 67).

22. Segovia

Enrique IV confirma carta de población de Juan II a Cáceres. (FLORIANO, *H.^a de Cáceres*, 72, y T. GONZÁLEZ, *Col. de priv.*, VI, 95).

Cédula de Enrique IV a la Catedral de Burgos. (A. Cat. Burgos, caj. I, vol. 4, p.^a I) (7).

26. Segovia

Confirmación por Enrique IV del privilegio de Juan II en que hizo merced de la villa de Almansa al marqués de Villena. (B. N. Ms. 13.109, fol. 1 r. - 15 r.).

Confirmación por Enrique IV del privilegio de Juan II en Valla-

(7) GALÍNDIZ (92), «amando dar a cada uno de ellos mill maravedis cada día para su plato, lo qual concluyó en la villa de Arévalo en el mes de marzo y de allí el rey se partió para la ciudad de Segovia».



1455 - MARZO

dolid, 20 de diciembre de 1452, en que hacía merced a Ruy Díaz de Mendoza, de Iniesta en remuneración de sus servicios. (B. N. Ms. 13.109, fols. 86-111 r).

28, Segovia

Enrique IV confirma los fueros del Señorío de Vizcaya. (LABAYRU, *H.^a G. de Bizcaya*, III, 230).

Carta de Enrique IV reconociendo al concejo de Cuenca el derecho a nombrar procuradores, pero que por necesidades de su servicio se nombrara a Lope de la Torre como procurador de la ciudad. (A. M. Cuenca).

Enrique IV, merced de censales de Murcia pertenecientes a la O. de Santiago a Alfonso Riquelme, alcaide de Cartagena. (A. M. M. Cart. cit., fol. 37 v - 38 r).

29, Segovia

Confirmación por Enrique IV de privilegios a Yanguas. (A. Simancas, lib. 360, est. I; T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, V, 335).

Privilegio de Enrique IV a Arriago. (A. H. N., Docs. de Arriago).

Carta de Enrique IV a Murcia en que comunicaba la paz firmada entre Castilla y Aragón, Navarra y Príncipe de Viana. (A. M. M., Cart. cit., fol. 38 v) (8).

30, Segovia

Privilegio de Enrique IV a Santo Domingo el Real. (A. H. N., Docs. de S. Domingo el Real de Madrid).

A B R I L

1, Segovia

Enrique IV confirma privilegio a los vecinos de Valderas (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, V, 413).

(8) Hay una carta indicada por SALAZAR (*Casa Lara*, I, 424), concediendo el adelantamiento de Castilla al marqués de Villena, D. Juan Pacheco, firmada en Cedillo (cerca de Toledo), el día 29 de marzo de 1455, lo cual resulta imposible con el *Itinerario* y las *Crónicas* que señalan la estancia del rey en marzo en Segovia. Claro es que en el mes siguiente el rey se encontraba ya en Andalucía y probablemente hubo de pasar por Cedillo en la primera quincena de abril.

1455 - ABRIL

2, Segovia

Confirmación por Enrique IV de la Hermandad e incorporación de Alava a Castilla de Alfonso XI. (FLORANES, *Memorias de Vitoria*, 234 y PIRALA, A., *H.^a de las Provincias Vasas*, 616) (9).

Córdoba (10)

Granada (11), sobre...

Alcalá la Real (12)

Moclin, sobre... (12)

Illora, sobre... (12)

Alcalá la Real (12)

22, Ecija (12)

23, Ecija

Carta de Enrique IV al concejo de Lorca confirmando privilegios. (A. M. Lorca, caj. 2.^a, n.º 17).

25, Ecija

Carta de Enrique IV a Cerrato. (A. H. N., Docs. de Cerrato) (13).

26, sobre Archidona (14)

(9) Hay un privilegio rodado a Vitoria de esta fecha, aunque datado en Vitoria, probablemente del Consejo real o de los Virreyes que dejó en su lugar cuando marchó hacia Andalucía. (A. M. de Vitoria, Sec. 8, leg. 7).

(10) «Venido el mes de abril del año siguiente de su reinado que se contaron mil e quatrocientos e cinquenta e cinco años del Nacimiento de Nuestro Salvador, el rey se partió para Córdoba» (GALÍNDEZ, 94; PALENCIA, III, 177; y RAMÍREZ DE ARELLANO, *H.^a de Córdoba*, 204).

(11) «Hecho el alarde, el rey se partió con todo este exercito, poderosamente e por sus jornadas camino fasta que llegó a la vega de Granada, a donde fué asentado su real... Llegando muy cerca de la ciudad de Granada» (GALÍNDEZ, 94).

(12) «Y el rey estuvo con su gente desta entrada quatro dias en la tierra de los moros» (VALERA, 10); «...la gente del rey hizo gran daño en los panes e huertas de Moclin e Illora. Y de allí el rey se bolvió a Alcalá la Real y de allí despidió a la mayor parte de las gentes e vino para Ecija» (GALÍNDEZ, 94). El señalar Alcalá la Real después de Córdoba se deduce de la frase de GALÍNDEZ antes citada de «...el rey se bolvió a Alcalá la Real...», lo cual indica que antes de entrar en la vega granadina pasó por Alcalá la Real.—«el rey uvo estado en Ecija quatro dias» (GALÍNDEZ, 96).

(13) Hay confirmación a un privilegio de Juan II al concejo de Caso en Asturias para que los ganados y mercancías circularan libremente por todo el reino (T. GONZÁLEZ, *Col. Pri.*, V, 511 y VINCH, *Asturias epigráfica*, 333).

(14) «El rey se partió de la cibdad de Ecija vispera de San Marcos, que fue a veinte e cinco día del mes de abril del dicho año... con proposito de escalar la villa de Archidona... cuando llegó era el sol salido... y bolvióse a Ecija» (GALÍNDEZ, 96 y 24; *Memorial Histórico español*, VIII, 500).

En Lisboa 16-IV-1455 confirmaba Alfonso V de Portugal los acuerdos matrimoniales de Enrique IV y D.^a Juana. Arch. G. de Simancas, Patronato Real, Leg. 49, fol. 37).



1455 - ABRIL

27, Ecija

Cédula de Enrique IV al concejo de Murcia para que otorgara poder de procurador al Adelantado Pedro Fajardo. (A. M. M., Traslado).

28, Ecija

Cédula de Enrique IV a D. Pedro de Velasco, conde de Haro. (SALAZAR, *Casa de Lara*, IV, 264).

29, Ecija

Carta de Enrique IV a Murcia notificando el perdón general concedido al adelantado Pedro Fajardo. (A. M. M., Cart. cit., fol. 38 r, publ. en *D. Pedro Fajardo*, Apéndice, n.º VI).

30, Ecija

Albalá de Enrique IV a Murcia ordenando hacer la guerra a los moros de Granada. (A. M. M., orig. n.º 14 y Cart. cit., fol. 44 v) (15).

MAYO

1, sobre Alora (16)

2, sobre Alora

(15) «...acordo... de tornar a entrar en tierra de moros y partió postrimero de Abril» (VALERA, 20), «...puso el primer real cerca de Alora y otro día siguiente se asento en la vega de Antequera y allí estuvo dos días y de allí se fué a talar los campos de Archidona... y otro día que fue primero de mayo... continuo su camino para Málaga...» (GALÍNDIZ, 97). No hay duda que existe equivocación en CASTILLO, que siguen VALERA y posteriormente GALÍNDIZ, puesto que no pudo estar en dos sitios distintos el mismo día y con itinerario diferente. Por lo que hay que establecer que Enrique IV estuvo hasta el 30 de abril en Ecija y en primero de mayo marchó camino de Málaga por Alora, y no por Antequera hacia el Norte, a Archidona. La carta es la siguiente:

El rey, Concejo, corregidor, alguazil, regidores, cavalleros, escuderos e omes buenos de la noble cibdad de Murcia. Sabed que con la gracia de Dios yo vo a fazer la tala de Malaga e entiendo despues fazer la de Granada, por lo qual es mi merced que por esas partes fagades guerra a los moros del regno de Granada. Porque vos mando que luego pongades en obra de fazer la dicha guerra e la continuades lo mas poderosamente que pudieredes porque sean aque-nados por esas partes en tanto que yo fago las dichas talas, ca por cosa alguna non fagades onde al porque así es conplidero a mi servicio. De Ecija a treinta dias de abril año de cinquenta e cinco. E todavia parad mientes que pongades buen recabdo en esa tierra porque non reciban dapno. Yó el rey. Por mandado del rey. Relator. (Cart. cit., fol. 440).

(16) «...y otro día que fue primero de mayo continuo su camino para Malaga y asento su real cerca de la villa de Alora» (GALÍNDIZ, 97).



1455 - MAYO

- 3, sobre Málaga, a una legua (17)
- 4, sobre Málaga, a media legua (18)
- 5, sobre Málaga (19)
- 6, sobre Málaga (19)
- 7, sobre Málaga (19)
- 8, sobre Málaga (19)
- 9, sobre Málaga (19)
- 10, sobre Pupiana (20)
- 11, Pupiana-vega de Málaga (21)
- 12, cerca de Alora (22)
- 13, vega de Antequera (23)
- 14, cerca de Estepa (24)
- 15, Ecija (25)
- 16, Ecija

(17) «...y desde a dos días fue a poner su real a una legua de Malaga» (GALÍNDEZ, 97).

(18) «...y otro día mando pasar el real a media legua de la cibdad» (GALÍNDEZ, 97).

(19) «...estuvo seis días... se quemaron a rebato dos lugares que se llaman Popiana otro Linbuy (Loalín según VALERA), con una fortaleza asaz buena y otro lugar llamado Gurrjana (según VALERA, Hurrjana) ...y después que el rey allí uvo estado seis días mando levantar su real» (GALÍNDEZ, 99).

(20) «Savado por la mañana, diez días de mayo del dicho año, mando el rey levantar su real de la vega de Malaga... se fue a aposentar cerca de un lugar que llaman Pupiana» (GALÍNDEZ, 99).

(21) «otro día domingo estuvo allí el real y el rey cavalgo con la mas de su hueste y torno a dar vista a Malaga... se volvió a su real» (GALÍNDEZ, 99).

(22) «el rey moro y su hijo despidieronse del rey y con su gente cerca de Alora... y el rey asento su real cerca de aquella villa...» (id.).

(23) «y al día siguiente el real se asento en la vega de Antequera, en el lugar en que se habían asentado a la entrada» (id.).

(24) «el rey vino a asentar el real cerca de Estepa» (GALÍNDEZ, 100).

(25) «fue con poca gente a Ecija y estuvo ende tres días» (id.). Con fecha 15 de mayo menciona LABAYRU en su *H.^a G. de Bizcaya* (III, 230), un privilegio fechado en Sevilla por el cual se autorizaba a Bilbao a entrar en ciertas capitulaciones, a la vez que pedía que guardaran la paz en el señorío mientras él no fuera. Posiblemente a la misma carta se refiere GUIARD en su *H.^a del Consulado de Bilbao* (LXIV), fechada en Sevilla a 15 de mayo prohibiendo a los caballeros del Infantado que fueran contra Bilbao para arrasarla. Otrá es un privilegio datado en Medina del Campo a 15 de mayo, a los vecinos de Tamajón (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, VI, 180).



1455 - MAYO

17, Ecija

18, Ecija (26)

19, Puebla de los Infantes-Posadas-Córdoba (27)

20, Córdoba (28)

21, Córdoba

22, Córdoba

23 Córdoba (29)

25, Córdoba

Carta de Enrique IV al corregidor de Cartagena, Alfonso de Almaraz, notificándole que enviaba como alcaide de la fortaleza a Diego de Cueva. (A. M. M., orig. y publ. en mi obra sobre *Galíndez*, carta n.º VII).

28, Córdoba

Enrique IV contra la cesión de solares en el cementerio viejo de los judíos de la aljama de Jerez. (F. FITA, *La judería de Jerez de la Frontera*. En *B. R. A. H.*, XII, 74-6) (30).

(26) «volvió al cabo de 15 días a Ecija, donde estuvo tres días y de allí partió para Córdoba» (M. H. E., VIII, 500).

(27) «Eulerado de la venida de la reina «el Rey, que para verla en secreto, se había adelantado a la Puebla de los Infantes, marchó a su encuentro...» (PALANCA, III, 193), y «estando el rey en Ecija fue certificado de la venida de su esposa y secretamente cavalgo con cuatro o cinco servidores de los que mas fiava y fuese a poner en el camino por donde la reina venia... se vino desconocido entre las gentes fasta que llevo a un lugar que se llama Posadas (a mitad de distancia entre Ecija y Córdoba, orillas del Guadalquivir), donde secretamente se aposentó en casa de su embajador... estuvo en ella por espacio de cinco horas... e desque ovo cenado el rey se torno para Córdoba...» (GALÍNDEZ, 102).

(28) «la reina entro en miercoles veinte de mayo del dicho año... e luego llegada los desposorios fueron celebrados...» (GALÍNDEZ, 102). De esta fecha 20 de mayo se mencionan dos cartas, una de Medina del Campo, privilegio rodado a la Catedral de Burgos (A. Cat. Burgos, caj. I, vol. 4, p.ª I) y otra de Segovia al conde de Haro (SALAZAR, *Casa de Lara*, IV, 264).

(29) «pasados tres días se celebraron las bodas» (GALÍNDEZ, 103). Menciona T. GONZÁLEZ en *Col. Priv.* (V, 117), un priv. de rediezmos al obispo, iglesia y cabildo de Burgos, fechado en Medina del Campo a 23 de mayo. También un priv. rodado a la catedral de Burgos, datado igualmente en Medina del Campo, 23 de mayo (A. Cat. Burgos, caj. I, vol. 4 p.ª I). Día del Espíritu Santo, 23 de mayo de 1455 se veló Enrique IV en Córdoba (*España Sagrada*, XVIII, 206).

(30) Zurra (*Anales de Aragón*, IV, 39 v.), equivoca al incluir en Segovia 29 de mayo la fecha en que el rey juró la paz entre él y sus reinos con el rey y reino de Navarra.

1455 - JUNIO**3, Córdoba**

Enrique IV confirma privilegio a los cazadores y pescadores de Córdoba. (Inserto en RR. CC. *Registro G. del Sello*, II, fol. 95, n.º 1.627).

4, Córdoba

Carta de Enrique IV al concejo de Lanzarote, confirmando la orden de entrega de Lanzarote a doña Inés de Pereza y a su marido Diego de Herrera (CHIL Y NARANJO, *Estudios canarios*, 583-590).

Enrique IV atiende las 27 peticiones y hace ordenanzas en las Cortes de Córdoba, comunicándolas a las ciudades de sus reinos. (*Cortes de León y Castilla*, III, 674-790, y RAMÍREZ DE ARELLANO, *H.ª Córdoba*, IV, 206) (31).

6, Córdoba

Privilegio rodado asegurando donación del marquesado de Villena a D. Juan Pacheco. (SALAZAR, *Casa de Lara*, I, 517).

7, Castro del Río (32)**8, Alcalá la Real (32)****9, Moclín-Montefrío-Moclín (32)****10, Pinos Puente (32)****11, Real sobre Granada (32)**

(31) En Valladolid a 2 de junio se escribe carta a Murcia sobre la recaudación de diezmos y sacas (A. M. M., Carl. cit., fol. 44 v.).

(32) Según Galíndez (104), salió el rey de Córdoba el 4 de junio y se fué a dormir a un lugar que se llama Castro del Río... «y de allí entro por Alcalá la Real poderosamente en el reino de Granada sin hallar resistencia alguna y asento su real cerca de Moclín y el rey se aparto con doscientos de a caballo de la ciudad de Ubeda y se fue a correr a Montefrío... y el rey se torno al real a la hora de comer y a la tarde torno a dar otra vista a Moclín, y de allí mando mover su gente e asentose allende de la Puente de Pinos y de allí el rey con poca gente fue a dar vista a Granada... y el día de San Bernabé el rey puso todas sus batallas en horden y fue a dar vista a Granada» (GALÍNDEZ, 104-5).

1455 - JUNIO

12, Real sobre Granada

Enrique IV hace noble a Miguel Lucas de Iranzo, indicando las armas que debía llevar. (orig. Arch. conde de Cifuentes. Publ. en *C. D. R. A. H.*, 141-143; *Crónica de Miguel Lucas de Iranzo*, ed. GAYANGOS, 13, I y ed. CARRIAZO XXXV) (33).

12-29, Real sobre Granada (34)**29, Real sobre Granada-Illora (35)****30, Alcalá la Real-Montefrío-Alcalá la Real (35)**

JULIO

1, Castro del Río (35)**Córdoba (35)****10, Córdoba**

Enrique IV nombra a don Juan Pacheco y al marqués de Santillana procuradores encargados de redactar y firmar los pactos de amistad con los embajadores franceses. (DAUMET, *Relaciones...*, 97, A. N. P., 604, fol. 80 bis).

11, Córdoba

Concesión de Enrique IV de los diezmos de Murcia a Alonso Gutiérrez de Ecija. (A. M. M., Cart. cit., fols. 49 v - 50 r).

(33) En Medina del Campo 14 de junio. A San Pablo de Burgos (A. H. N. Docs. de S. Pablo de Burgos).—En Córdoba 15 de junio mencionan TORRES TAPIA (*Crónica Orden Alcántara*, II, 237), y T. GONZÁLEZ (*Col. Priv.*, VI, 223), confirmación a una donación de Juan II a los moradores de Alcántara, eximiéndolos de pechos reales. En Medina del Campo a 15 de junio carta a Liébana (A. H. N. de Santo Toribio de Liébana) y también en Medina del Campo a 15 de junio, priv. a Oña (A. H. N., Docs. de Oña, V).

(34) «Y el rey estuvo en esta entrada en el reino de Granada diez y ocho días y en veintinueve días...» (GALÍNDIZ, 108).

(35) Equivócase VALERA (27), y GALÍNDIZ al decir que el rey levantó su real sobre Granada el 29 de julio. «Domingo 29 de junio paso por Illora» (M. H. E., VIII, 502), por tanto es junio. «...fue a asentar cerca de Yllora, en un recueso que se dice el Chaparral... y estuvo allí el real este día y el lunes de mañana el real se movió y fue a asentar cerca de Alcalá la Real y desde allí fué el rey a correr Montefrío con hasta quinientos de a caballo y a la noche volvióse al rey ... y el rey se fue a Castro del Río y desde allí a Córdoba (GALÍNDIZ, 108).



1455 - JULIO**12, Córdoba**

Enrique IV confirma la merced de Alcaraz, Garcimuñoz, Alarcón etc. al marqués de Villena. (B. N. Ms.13.124, fol. 186 v).

14, Córdoba

Carta de Enrique IV a S. Pablo de Córdoba. (A. H. N., inserto en D.^a Juana).

Concesión por Enrique IV de las alcabalas y tercios de Murcia a Juan de Córdoba. (A. M. M., Cart. cit., fols. 46 v - 47 v).

15, Córdoba

Comunicación por Enrique IV del ordenamiento n.º 12 de las Cortes de Córdoba a las ciudades de sus reinos. (RAMÍREZ DE ARELLANO, *H.^a de Córdoba*, IV, 211).

16, Córdoba

Enrique IV confirma privilegios al concejo, jurados y obispo de Córdoba. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, VI, 170 y RAMÍREZ DE ARELLANO, *H.^a de Córdoba*, IV, 211).

18, Córdoba

Carta de Enrique IV a Alfonso de Almaraz, corregidor de Murcia, para que hiciera justicia a los que habían sido robados en las luchas habidas entre Diego de Ribera y el adelantado Pedro Fajardo. (A. M. M., Cart. cit., fol. 45 vuelto. Publ. en *D. Pedro Fajardo...*, Apéndice n.º VII).

21, Sevilla (36)**26, Sevilla (36)**

(36) Hay una carta en Valladolid 24 de julio a Catedral de León. (A. Cat. de León). «Lunes 21 de julio, víspera de la Magdalena vino el dicho señor rey don Henrique a Sevilla. Y sabado siguiente, 26 de dicho mes, entró en la dicha ciudad la señora Reyna doña Juana su mujer» (De los *Anales de García Sánchez, jurado de Sevilla*. En CARRIAZO, *Ancdotario sevillano del siglo XV*, pág. 89).

1455 - AGOSTO**2, Sevilla**

Carta de Enrique IV a Sevilla para repartir los 31 millones de maravedís otorgados en las Cortes de Córdoba. (Orig. Arch. Duque de Arcos. Publ. en *C. D. R. A. H.*, 143-7).

Carta al concejo de Murcia de Enrique IV sobre las rentas que mandaba coger en sus reinos. (A. M. M., Cart. cit., fol. 39 v).

Carta de Enrique IV a Murcia sobre los 90.578 maravedís del pedido. (A. M. M., Cart. cit., fol. 40 r) (37).

8, Sevilla

Ordenando Enrique IV al corregidor de Murcia Alfonso de Almaraz que hiciera justicia por la lombarda rota del alcázar. (A. M. M., Cart. cit., fol. 45 v. Publ. en mi *D. Pedro Fajardo...*, Apéndice n.º VIII).

12, Sevilla

Enrique IV confirma un privilegio de Juan II de 29 de marzo de 1439 por el que se prohibía tomar cosas a los judíos. (MILLARES CARLO. *Indice y extractos del libro Horadado*, 7).

Confirmación de carta de Juan II de Simancas, 14-VI-1420, por Enrique IV de los fueros, privilegios y franquicias de Murcia. (A. M. M., Cart. cit., fol. 46 r).

Confirmación a la aljama de judíos de León al privilegio de exención de huéspedes. (Inserta en RR. CC. *Registro G. Sello*, II, p. 448).

13, Sevilla

Carta de Enrique IV a Murcia enviando el ordenamiento que hizo a petición de los procuradores en las Cortes. (A. M. M., Cart. cit., fol. 41 a 43 r).

(37) «El rey se partió para Sevilla y con la reina y toda la corte». (GALÍNDIZ, 109). «Por acuerdo de los grandes, quiso luego el rey trasladarse a Sevilla... prefirió penetrar en ella por un postigo del Alcázar, a hacer su entrada solemne» (PALENCIA, III, 198).

1455. AGOSTO**18, Sevilla**

Enrique IV nombra corregidor a M. Lucas de Iranzo. (CÓZAR, FERNANDO DE, *H.^a de Baeza*, pág. 446).

20, Sevilla

Enrique IV confirma privilegio al concejo del Espinar. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.* VI, 364).

22, Sevilla

Aprobación por Enrique IV del mayorazgo que el marqués de Villena hizo en su hijo D. Diego López Pacheco del Marquesado y villas de Belmonte y Alarcón. (SALAZAR, *Casa Lara*, I, 517) (38).

29, Ecija

Confirma Enrique IV un privilegio de Juan II a los traficantes y cónsules o jueces de Brujas sobre número, nombre y preeminencia de los cónsules. (GUIARD, *H.^a Consulado de Bilbao*, XLIX).

SEPTIEMBRE**2, Jaén**

Concesión por Enrique IV del título de Conde de Cabra a favor del mariscal D. Diego Fernández de Córdoba. (B. N. ms. 3.271 y FRANCISCO VALVERDE Y PERALES, *H.^a de la villa de Baena*, 475-6. Apéndice n.º 11 y DUQUE DE MAQUEDA, *El conde de Cabra*, págs. 210-214).

20, Jaén

Enrique IV confirma privilegio de Juan II a D.^a María Vivero, monja del monasterio de Sta. Clara de Valladolid de 4.500 maravedís de juro en las alcabalas de Tudela, aldea de Valladolid. (ACAPITO Y REVILLA, *Docs. del Monasterio de Sta. Clara de Valladolid*, B. R. A. H., LXXXV, 101-3 y 343).

(38) El mismo SALAZAR, *Casa Lara* (I, en la página 602), indica, en cambio, día 26 de agosto. De Arévalo 16 septiembre de 1455 es una carta real a Juan Iñiguez de Alabe, ordenando que dejen libre la isla de Lanzarote a Diego de Herrera. (VIERA Y CLAVIJO, *H.^a Canarias*, pág. 31, t. II).

1455 - SEPTIEMBRE

Confirmación por Enrique IV de privilegio a los moradores del castillo de Alcaudete. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, VI, 239).

30, Jaén

Carta de Enrique IV al concejo de Murcia notificando el envío de Alfonso de Zayas y Alfonso González del Espinar para acabar con los tumultos (orig. A. M. M. y publ. en mi *Estudio sobre la Crónica de Enrique IV*, carta VIII).

OCTUBRE**20, Jaén**

Enrique IV confirma en cuaderno miniado la fundación de Guadalupe. (A. H. N., Col. Sellos. Guadalupe).

NOVIEMBRE**5, Avila**

Carta de Enrique IV insertando una de las leyes dadas en las Cortes de Córdoba sobre puertos y aduanas. (A. M. Cuenca) (39).

6, Avila

Carta de Enrique IV al concejo de Murcia para que acudieran con los diezmos a Alfonso González y a Alfonso Gutiérrez. (A. M. M., Cart. cit., fol. 51 v).

15 Avila

Carta de Enrique IV al concejo de Murcia nombrando examinadores de barberos. (A. M. M., Cart. cit., fols. 85 y 86 r).

18, Avila

Carta de Enrique IV por la que concede a Segovia Casa de Moneda con sus oficiales. (*Catálogo V, Patronato Real*, II, pág. 108, n.º 5.038).

(39) «y comenzándose el invierno el rey y la reina se partieron para la ciudad de Avila» (GALÍNDIZ, 111).

1455 - NOVIEMBRE**24, Avila**

Cédula de Enrique IV a la Catedral de León. (A. Cat. León).

26, Avila

Carta de Enrique IV al concejo de Murcia para que pagaran y obligaran el pago de los maravedís del pedido de monedas. (A. M. M., Cart. cit., fol. 43 r).

Enrique IV al concejo de Cuenca para que hiciera pagar el pedido de monedas. (A. M. Cuenca).

Carta de Enrique IV al concejo de Murcia dándole un plazo de seis días para coger los maravedís del pedido de monedas del año 1455. (A. M. M., Cart. cit., fol. 43 v).

Enrique IV a Murcia, apercibiendo a los artilleros, físicos, cirujanos y carniceros para la guerra de los moros. (A. M. M., Cart. cit., fol. 44 r).

29, Avila

Enrique IV confirma privilegio rodado de Enrique III relativo a la prohibición de adhesamientos en las proximidades del Casar. (FLORIANO, *Docs. del Arch. de Cáceres*, 73).

30, Avila

Enrique IV como administrador de la Orden de Calatrava dá seguro de ciertos comendadores a los vecinos de Valencia de Alcántara. (TORRES TAPIA, *Cron. Orden de Alcántara*, II, 352).

Confirmación por Enrique IV de un privilegio de Juan II al monasterio de las Huelgas de Burgos. (A. Monasterio Huelgas de Burgos, leg. 19, n.º 733).

DICIEMBRE**2, Avila**

Enrique IV confirma merced de Juan II de las tercias de la ciudad de Osma a D. Juan de Luna, conde de San Esteban. (Codoin, XIII, 25, *Cronicón de Valladolid*, nota de Sañz de Baranda).

1455 - DICIEMBRE

3, Avila

Carta de Enrique IV al comendador Juan de Sotomayor para que compareciera en su Corte. (TORRES TAPIA, *Crón. Orden de Alcantara*, II, 352).

6, Adrada

Carta de Enrique IV a Murcia aperciendo para la guerra de Granada y sobre el pedido de monedas. (A. M. M., *Cart. cit.*, fol. 43 r).

Carta de Enrique IV a Cuenca sobre el pedido de monedas. (A. M. Cuenca) (40).

7, Avila

Confirmación por Enrique IV del privilegio de Juan II, de 15 de agosto de 1426, sobre la venta del lugar de Canillas por el monasterio de Sta. Clara de Valladolid al de la Trinidad. (ACAPITO Y REVILLA, *Docs. de Sta. Clara de Valladolid*, B. R. A. H., LXXXIII, 143).

Enrique IV confirma privilegio de Juan II de 27 de octubre de 1439 sobre 447 cargas de trigo que tenía el monasterio de Sta. Clara en la alcabala del pan de Valladolid y de 70 florines de oro. (ACAPITO Y REVILLA, *Docs. de Sta. Clara de Valladolid*, B. R. A. H., LXXXIII, 104-123 y 146).

Confirmación de Enrique IV de un privilegio del concejo de Santa María de Iniesta. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, V, 239).

12, Avila

Confirmación de Enrique IV de un privilegio que prohibía la cesión de solares en el cementerio viejo de los judíos de la aljama de Jerez. (F. FITA, *La judería de Jerez de la Frontera*, B. R. A. H., XIII, 74-6).

(40) «paso la corte el resto del invierno en Segovia, Avila y villas circunvecinas y en las vertientes de la sierra próxima a Madrid» (PALENCIA, IV, 216).

1455 - DICIEMBRE

15, Madrigal

Privilegio de Enrique IV a Catedral Burgos. (A. Cato Burgos, Comp. de priv., fol. 66).

15, Avila

Enrique IV confirma privilegio de Juan I sobre pasar 30 cargas de trigo que el monasterio de Sta. Clara de Valladolid tenía en Montealegre a la yilla de Meneses. (AGAPITO Y REVILLA. *Docs. de Sta. Clara*. B. R. A. H., LXXXIII, 147, 329-331).

Enrique IV confirma privilegio de Juan II de 15 de diciembre de 1443 aceptando renuncia de mil maravedís sobre alcabala de la carne de Valladolid que el conde Buelna D. Pero Niño hizo a favor del monasterio de Sta. Clara. (AGAPITO Y REVILLA. *Docs. de Sta. Clara de Valladolid*. B. R. A. H., LXXXIII, 147 y 331).

16, Avila

Confirmación del privilegio de Juan II de 22 de octubre de 1439 por Enrique IV aprobando la renta de 17.000 maravedís de juro de heredad hecho por Juan I de Navarra al monasterio de Sta. Clara, situados en las alcabalas del vino de Valladolid. (AGAPITO Y REVILLA, *Docs. de Sta. Clara de Valladolid*. B. R. A. H., LXXXIII, 147, y LXXXV, 332-3).

21, Avila

Confirmación por Enrique IV de un privilegio a los moradores de las Peñas de San Pedro. (T. GONZÁLEZ, *Col. Priv.*, VI, 237).

23, Avila

Privilegio de Enrique IV a S. Pablo de Burgos. (A. H. N., Docs. de S. Pablo de Burgos. Inserto en D.^a Juana).

Enrique IV confirma privilegios a los concejos de Roblegordo, Coladillo y Somosierra. (T. GONZÁLEZ. *Col. Priv.*, V, 287).

24, Avila

Privilegio de Enrique IV de que las Audiencias, Chancillerías, Corregidores y Jueces de cualquier reino, no pudieran conocer los



I 4 5 5 - DICIEMBRE

pleitos tocantes a la Hermandad de la Provincia. (A. Prov. Tolosa, Sec. 1.ª, leg. 9 y otros en 2 y 4. También en *Nueva Recopilación de Guipúzcoa*, 179).

25, Avila (41)**28, Segovia**

Carta de Enrique IV encomendando la guardia de Murcia al comendador Alonso de Lisón. (CASCALES, *Discursos históricos*, 255) (42).

29 Segovia

Carta de Enrique IV mandando al concejo de Murcia, al de Lorca, Cartagena y Alcaraz que ayudaran al comendador de Aledo, Alonso de Lisón, a pacificar el reino de Murcia. (CÁNOVAS COBEÑO, *H.ª de Lorca*, 314) (43).

(41) «estuvo el rey algun tiempo en la ciudad de Avila, donde tuvo la Navidad...» (GALÍNDIZ, 112).

(42) «Paso la corte el resto del invierno en Segovia, Avila y villas circunvecinas...» (PALERNCIA, IV, 216).

(43) De este año es un privilegio de Enrique IV a la casa de moneda de Segovia, probablemente de diciembre (Patronato de Simancas, A. 120-93, fol. 83 v.). Se cita en *Biblioteca Conquense* un privilegio de este año, haciendo merced del título de conde de Cifuentes a Don Juan de Silva (IV, 519).